ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº 12/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **Once días del mes de Julio del año dos mil trece**, se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06, constituido por Resolución Interna Nº 04/12 del 14 de abril del 2012, el **Administrador Regional**, **el Jefe de Transporte, y la Fiscalizadora Regional**, **todos de la VI Región Sanitaria - Caazapá**, para analizar las ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 13/2013, para la Adquisición del **RUBRO 240- "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS".**----------

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas:

1. **MOVIL PARTS, RUC 80028434-8**
2. **ALLER BOTTANA, RUC 691105-6**
3. **AGI-MOVIL, RUC 568628-8**
4. **TALLER DM, RUC 753551-1**
5. **TALLER MECANICO IBARRA, RUC 444676-3**

Presentaron Oferta, las siguientes empresas:

1. **MECANICA 2000**
2. **TALLER SAN JORGE**
3. **TOTAL MECANICA**

Teniendo a la vista, para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad y los respectivos presupuestos, se procede al **Estudio y Análisis** de las ofertas presentadas por los oferentes------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

Lic. P. Oscar Gustavo Yrrazabal
Administrador
6ta. Región Sanitaria - Caazapá

Ang. Liz Evelin
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carlos Ortiz
Jefe de Transporte

1- La Firma **MECANICA 2000,** presento todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

2- La Firma **TALLER SAN JORGE,** presento todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

3- La Firma **TOTAL MECANICA,** presento todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que 3 (tres) oferentes presentados han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dichas ofertas.----------

COMO RESULTADO SE ARROJA QUE:

En los lotes, 1, 2, 3, 4, 5, y 6. La Firma **MECANICA 2000** ha presentado mejor oferta en precios.----------

EVALUACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

Se procede a evaluar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 Según el Art. 61 inciso 1 del reglamento establecido en el Art. 64 Núm. 3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

Oscar Gustavo Irrazabal
Administrador
Sta. Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA FISCALIZACION

Abog. Liz Evelin
Fiscalizador
VI Región Sanitaria

Carlos Ortiz
Jefe de transporte

OFERENTES	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,
MECANICA 2000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TOTAL MECANICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TALLER SAN JORGE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

C.P. Oscar Gustavo Yrrazabal
Administrador
Sexta. Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL SEXTA REGION SANITARIA CAAZAPA

Lic. Liz Evelin Vel... M.
Director
Sexta Región Sanitaria - Caazapá

Carlos Ortiz
Jefe de transporte

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Se deja constancia en la presente acta, que para la recomendación de adjudicación se tuvo en cuenta lo establecido en el Artículo Nº 28 Adjudicación de la ley 2051/2003 que dice cuanto sigue. "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesario para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Por lo expuesto, considerando y ajustado a las disposiciones legales y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 261.270, cuyo monto estimado para esta contratación es de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones) con FF 10 Recurso del Tesoro, siendo el método de adjudicación por LOTE, y que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que las cantidades recomendadas por el comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y teniendo en cuenta que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas, y presentan los precios evaluados como los más bajos.----------

Posterior a la verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (D.N.C.P) a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido a la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, Articulo 40, Inciso d, donde se observan que el oferente se encuentra habilitado. El Comité **RECOMIENDA** al Director Regional la Adjudicación de la siguiente firma.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

C.P. Oscar Gustavo Irazabal
Administrador
6ta. Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL SEXTA REGION SANITARIA CAAZAPA

Lic. Liz Evelin
Responsable
6ta. Región Sanitaria - Caazapá

Carlos Ortiz
Jefe de Transporte

Nº ORDEN	OFERENTE	MONTO
1.	MECANICA 2000, en los lotes, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	124.685.000

Guaraníes, Ciento Veinticuatro Millones Seiscientos Ochenta y Cinco mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA CAAZAPA ADMINISTRACION

Lic. P. Oscar Gustavo Yrrazabal
Administrador
Sta. Región Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL SEXTA REGION SANITARIA CAAZAPA FISCALIZACION

Abog. Liz Evelin
Fiscalizador
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carlos Ortiz
Jefe de Transporte.